



USHUAIA, 05 de junio de 2026

VISTO el Expediente Nº MED-17168-2026 del registro de la Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de repuestos destinados a la reparación y puesta en marcha del rodado Mercedes Benz Sprinter dominio AC192VY, en el ámbito de la Secretaría de Gestión Operativa del Ministerio de Educación.

Que mediante la Resolución Ss.G.A.L. Nº 56/2026, se autorizó el llamado a Contratación Directa Nº 28/26 – RAF 521.

Que, vista y analizada la oferta recibida, a través de la Nota Nº 30/2026, Letras: C.P.T.Z.N.S M.ED, de fecha 19/05/2026, el área requirente recomendó pre-adjudicar la Contratación Directa Nº 28/26 – RAF 521, en todos su renglones, a favor de la firma “LESCANO, CARLOS GABRIEL”, C.U.I.T. Nº 20-20003182-3, por la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 (\$ 1.436.255,00), por ajustarse a lo requerido y por resultar ser oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será solventado con los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente Nº 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales - Ministerio de Educación”.

Que, en consecuencia, resulta procedente el dictado del presente acto administrativo, por medio del cual se aprueba el procedimiento y se adjudica la Contratación Directa Nº 28/26 - RAF 521.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso l), 1150 y 1580, los Decretos Provinciales Nº 674/11, Nº 32/2026, Nº 188/23- Anexo II, Nº 565/23, la Resolución M.E. Nº 1120/2024, y las O.P.C. Nº 17/2021 Anexo I, Capítulo I, punto a, y Nº 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales Nº 3156/23, su modificatorio Nº 30/24 y Nº 0914/24.

Por ello:

LA SECRETARIA GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 28/26 - RAF 521, referente a la adquisición de repuestos destinados a la reparación y puesta en marcha del rodado Mercedes Benz Sprinter dominio AC192VY, en el ámbito de la Secretaría de Gestión Operativa del Ministerio de Educación, en todos sus renglones, a favor de la firma “LESCANO, CARLOS GABRIEL”, C.U.I.T. Nº 20-20003182-3, por la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON 00/100 (\$ 1.436.255,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones de este Ministerio, a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande la presente se encuentra previsto y será afrontado a través de los fondos de la Ley Provincial 907 transferidos por la Provincia a la Cuenta Corriente Nº 338766 del Banco de Tierra del Fuego, sucursal Ushuaia, denominada: “Fondo Específico de Financiamiento de Servicios Sociales – Ministerio de Educación”.

ARTÍCULO 4º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 024EDU, U.G.C. EDU024, clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a la firma interesada. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.G.A.L. Nº **0337** /2026.-

Martha Susana ALBAR
Secretaria de Gestión
Administrativa Legal
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

